

**MEMORANDUM**  
GRH-014 -2017

**PARA:** Ing. Katherine Ramírez  
Jefe de Unidad de Transparencia  
Sistema Nacional de Emergencia  
(911)

**DE:** Lic. YURY CARRASCO  
Gerente Interino de Recursos Humanos

**ASUNTO:** Envió de información para Portal  
de Transparencia

**FECHA:** 9 de enero de 2018



---

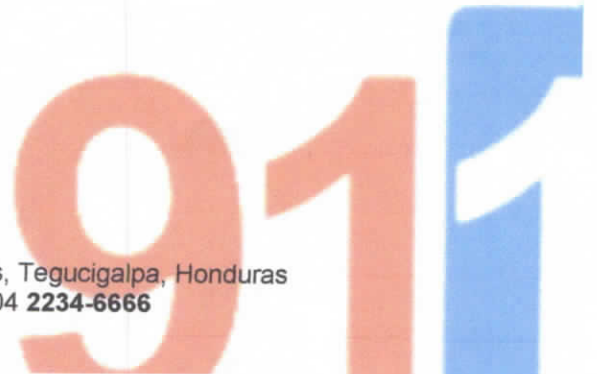
En referencia al Memorándum **Nº. UT-SG001-2018**, de fecha dos (2) de enero del año en curso, en donde se nos hace solicitudes en relación al Portal de Transparencia del SNE-911, esta gerencia hace el correspondiente envío adjunto de la información solicitada:

**DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS**

- Organigrama, existe un documento de Confidencialidad en él que nos respalda sobre este ítem.
- Funciones, **NO EXISTE** ninguna actualización.
- Atribuciones, **NO EXISTE**, ninguna actualización
- Planilla diciembre 2017, Depto. Francisco Morazán.
- Planilla diciembre 2017, Zona Nor- Occidental
- Circulares **GRH- 031-2017**, de fecha 4 de Diciembre de 2017
- Remuneración de los empleados, son empleados por contrato renovable en forma continua.

Sin otro particular,

Cc. Archivo



Exp No 118-2017



**SE SOLICITA APROBACION Y REGISTRO DE UN REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO. PETICION**

Señor(a) Sub Director(a) General de Trabajo y Seguridad Social

Yo, **VIVIAN PAOLA QUAN CRUZ**, mayor de edad, Licenciado en Ciencia Jurídicas y Sociales, miembro inscrito en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras, bajo el Número de Colegiación 19425 y de este domicilio, con número de teléfono celular 3397-0895, correo electrónico [quan00.vivian@gmail.com](mailto:quan00.vivian@gmail.com), actuando en mi condición de Representante Legal del Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911); que acompaño al presente escrito, a solicitar que previo los trámites administrativos y legales correspondientes, se proceda a aprobar el Reglamento Interno de Trabajo de dicha dirección, para lo cual acompaño los documentos correspondientes.

No. De trabajadores

**FUNDAMENTOS**

Para lo cual me baso en los fundamentos de derecho en los siguientes artículos 87, 88, 89, 90, 91 y 92 y demás aplicables del Código de Trabajo vigente y artículos del 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 67 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

**PETICION**

A la Sub Directora General del Trabajo, con mi acostumbrado respecto **PIDO**: Admitir el presente escrito, con la documentación requerida, darle el trámite de Ley y resolver de conformidad a lo solicitado.

Tegucigalpa, M.D.C. 25 de enero del 2017.

